



## Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

### Extracto

**28° Juzgado Civil de Santiago.** ROL: **C-653-2023** caratulado "**ANID)/POZNER**". **EN LO PRINCIPAL: JUAN ANDRÉS VIAL PÉREZ**, abogado, mandatario judicial de la **Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo -ANID-**, a Us., respetuosamente digo: Mi representada es acreedor de don **PETER WILLIAM JACKSON POZNER**, cédula de identidad número 22284989-6, acreencia que consta en Pagaré suscrito a la orden de mi mandante por el ejecutado, por la suma de **\$11.212.056.- (once millones doscientos doce mil cincuenta y seis pesos)**, por concepto de capital, cuya fecha de vencimiento es el día de 11 de enero de 2023. **POR TANTO**, en mérito de lo expuesto y lo dispuesto en el artículo 434 N° 4 del Código de Procedimiento Civil, Ley 18.092 sobre Letras de Cambio y Pagarés y demás disposiciones legales aplicables, **Ruego a Us.**, tener por entablada demanda en juicio ejecutivo en contra de don **PETER WILLIAM JACKSON POZNER**, ordenando se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra, por la suma de **\$11.212.056.-** y, en definitiva, acoger la presente demanda ejecutiva, ordenando se siga adelante la ejecución hasta hacerse a mi representada entero y cumplido pago de todo lo adeudado, con expresa condenación en costas.